



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

003783



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

CITATORIO PARA PRESENTACION DE
RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORÍA

OFICIO No. 020/DGDE/2020

Asunto. - Envío de Cédulas de Resultados Preliminares y Citatorio para Mesa de Trabajo

Guadalajara, Jal., 02 marzo de 2020

Lic. Alejandro Lozano Lepe

Director Administrativo de las Unidades Administrativas de Apoyo al Despacho del C. Gobernador
Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, 2° Piso
Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44190
Presente

Con fundamento en lo señalado por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I,II,IV,.,XII,XIV,XXV y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco y en cumplimiento a la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 3353/DGDE/2019, de fecha 21 de agosto de 2019, con el que se comisionó a personal de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, a efecto de practicar auditoría a las **Unidades Administrativas de Apoyo**, a la **Dirección Administrativa** en específico la **Coordinación del Área Financiera**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Control Interno**, **b) Fondo Revolvente** y **c) Arqueos a Fondos Fijos**, por el periodo comprendido del **01 de enero de 2019 al 31 de julio de 2019**.

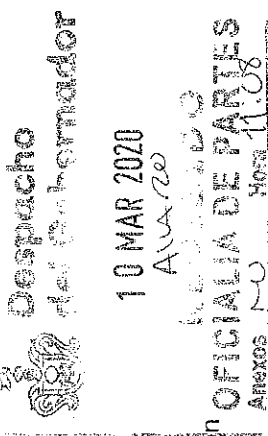
De conformidad con lo antes expuesto, se remiten las **Cédulas de Resultados Preliminares, derivados de la auditoría en comentario, en 17 hojas**) útiles (por una sola de sus caras), que detallan los **06 (seis) Resultados Preliminares**, de lo cual se hace entrega un CD con los archivos correspondientes, por lo que se le cita a la Mesa de Trabajo el próximo día **12 de marzo del 2020, a las 11:00 (once) horas** en calle Independencia N° 100 Col Centro, oficinas de la **Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado**, de la cual se levantará la Minuta correspondiente.

Por lo anterior le solicito de la manera más atenta, **cite formalmente a los funcionarios y servidores públicos competentes de esa Dependencia**, a fin de que **aclaren y/o justifiquen** los Resultados Preliminares en comentario; debiendo proporcionar copia de los acusos de recibo de los citatorios que emita, al personal comisionado de la Contraloría del Estado; en caso contrario se estará en el supuesto de incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa, lo que dará lugar al inicio de los procedimientos sancionatorios correspondientes, así mismo se le informa que **de aquellos resultados preliminares que no se solventen pasarán a constituirse como observaciones en el informe de auditoría correspondiente.**

3783/20

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.



L.C. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Director General de Control y Evaluación
a Dependencias del Ejecutivo

Ccp.

Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Para su superior conocimiento.
Lic. Oscar Omar Bernal Hernández.- Secretario Particular del C. Gobernador.- Para su conocimiento.
Archivo

SCRIPPI/lupita*



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Comunicado 18/02

06 MAR 2020

Av. Valfaruta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

DESPACHADO

SECRETARÍA DE LA OFICINA